

CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SAN RAMON

ACTA Nº 27-2022 EXTRAORDINARIA

En la localidad de San Ramón a los cinco días de octubre del 2022 siendo la hora 19:00 da comienzo la sesión extraordinaria con los siguientes integrantes: Alcalde Gonzalo Melogno, Concejal Fernando Chevalier, Tomás Hernandorena, Concejal Marta Da Rosa, Washington Garcia, Nestor Clavijo, Adan Piriz., Concejal Mariela Tejera, Concejal Graciela Castro, Concejal Maria Dolores Izquierdo.-

---

**ORDEN DEL DIA**

Recibir a la hora 18:00 equipo de Dirección de Desarrollo Humano.-

Siendo la hora 18 da comienzo extraordinaria.-

Alcalde Gonzalo Melogno.- Da la Bienvenida al equipo de la Dirección de Desarrollo Humano, Dir Gabriela Garrido, Sra Rosina Lema, Sr Alvaro Bravo.-

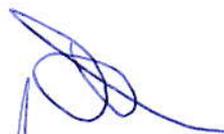
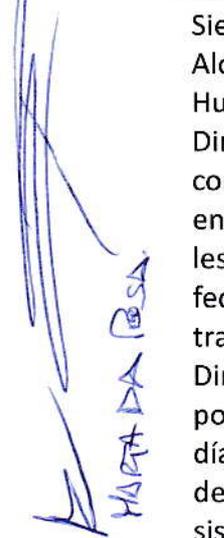
Dir Gabriela Garrido.- Agradece ser recibidos, el Comedor Municipal de San Ramón comenzó a funcionar en el Salón Parroquial, luego como las instalaciones ya no estaban en condiciones se coordinó con el regimiento para que ellos elaboraran la comida y se les entregan viandas, progresivamente la cantidad de usuarios fue disminuyendo y a la fecha tenemos 29 beneficiarios.- Con el equipo técnico de la Dirección fue realizando un trabajo con los beneficiarios para pasar paulatinamente al sistema de tarjeta en-red.- La Dirección considera que este sistema dignifica más a la persona y le da más libertad de poder elegir que alimentos quiere comer y el poder cocinar sus propios alimentos.- Al día de hoy el equipo técnico realizó una visita a todos los hogares que pasaron al sistema de tarjeta y el 100% manifestaron que se adaptaron bien y están conforme con el sistema.- En la mayoría de los casos cocinan con gas por lo que la Dirección va incrementar la tarjeta para la compra de gas.- Este es un plan piloto, que desde la Dirección se va a seguir monitoreando y apoyando por lo cual si en algún momento se considera que se debe volver al sistema de viandas.-

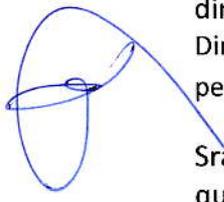
Concejal Adans Piriz.- Hay personas que tienen dificultades porque no conocen el dinero.-

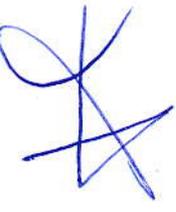
Dir Gabriela Garrido.- En San Ramón el 100% de los casos cuentan con otros ingresos, ya sean pensión u otros programas de Mides por lo que están familiarizados con el dinero o tarjetas.-

Sra Rosina Lema.- La idea es la independencia que genera poder decidir lo que tu quieres comprar, y eso dignifica a la persona, el asistencialismo estanca al ser humano, no te permite pensar ni proyectarte.-

En San Ramón existe un caso de un usuario que es celíaco que se le va a incrementar el monto de la tarjeta.-

  
  
MARTA DA ROSA





Dir Gabriela Garrido Tenemos conocimiento que existe una olla popular y estamos interesados en concurrir al lugar y poder realizar un relevamiento y que puedan acceder a este nuevo sistema.-

Alvaro Bravo.- El relevamiento que se realizó a todos los usuarios se realizó por equipos técnicos de la Dirección, la información es confidencial y la idea es llegar al territorio y ver la realidad de cada hogar para poder confeccionar la comida.-

Dir Gabriela Garrido.- Desde la Dirección existen diferentes programas donde se abarca a toda la población de acuerdo a su vulnerabilidad, embarazadas, mamás con menores de 1 año a cargo , así como también las instituciones educativas que se apoya con los alimentos para la copa de leche.-

Concejal Washington Garcia.- Comunica que perteneció a la Dirección de Desarrollo Humano en San José y se realizó un trabajo muy similar realizando un seguimiento de los beneficiarios , se trabajó en forma conjunta con la Intendencia de San José e INDA: \_

Consulta si INDA apoya a la Intendencia de Canelones en este proceso.-

Dir Gabriela Garrido.- Comunica que la Intendencia de Canelones recibe colaboración en alimentos como todas las intendencias porque esta establecido en el Congreso de Intendentes.-

Concejal Tomás Hernandorena.- Existe una dicotomía entre la cantidad de personas que concurren a la olla y los usuarios de la tarjeta.-

Sra Rosina Lema Existe un formulario para la evaluación técnica y desde ahí se deriva a las diferentes área que corresponda.-

Concejal Mariela Tejera.- Está de acuerdo con el sistema de tarjeta, dignifica totalmente a los usuario, desde el Municipio se cuenta con un proyecto de Huerta Comunitario y si bien es totalmente abierto a toda la población, apunta a personas de contexto critico que puedan trabajar la huerta, aprender y cultivar su propios alimentos

Concejal Tomas Hernandorena.- Considera que esta reunión se debió realizar antes de pasar al nuevo régimen de tarjetas para conocimiento del concejo.-

Dir Gabriela Garrido.- Esta de acuerdo, se debió realizar así , se van a realizar futuras intervenciones y reuniones con el Concejo para su conocimiento.-

Siendo la hora 20:00 culmina la sesión extraordinaria.-

La presente Acta se lee, otorga y firma en la ciudad de San Ramón el día 12 de octubre del 2022, la que ocupa el folio 97 al folio 98.-

✓  
MARCELA BSA